

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS **PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES.**

De acuerdo con lo establecido en la base vigésimo segunda de la Resolución de 30 de octubre de 2017 de la Dirección General de Gestión de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se anuncia convocatoria de Concurso de traslados de ámbito autonómico para la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros, vacantes en Centros Públicos docentes dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón, se hacen públicas las siguientes relaciones.

1º.- No hay participantes que han hecho uso del derecho preferente a centro.

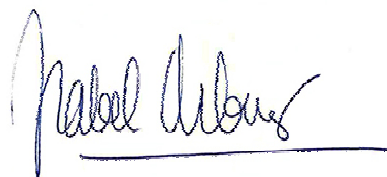
2º.- Relación de los participantes que han hecho uso derecho preferente a localidad o ámbito territorial.

3º.-Relación alfabética de los participantes admitidos con la puntuación adjudicada provisionalmente en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

Contra esta resolución, los interesados podrán efectuar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente a la publicación de la presente.

Zaragoza, 06 de febrero de 2018.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL



Fdo. ISABEL C. ARBUES CASTÁN.